

Buenos Aires, *13* de julio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de materiales de construcción con estino a la Intendencia del Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/16.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 3.325.-)- de la siguiente manera:

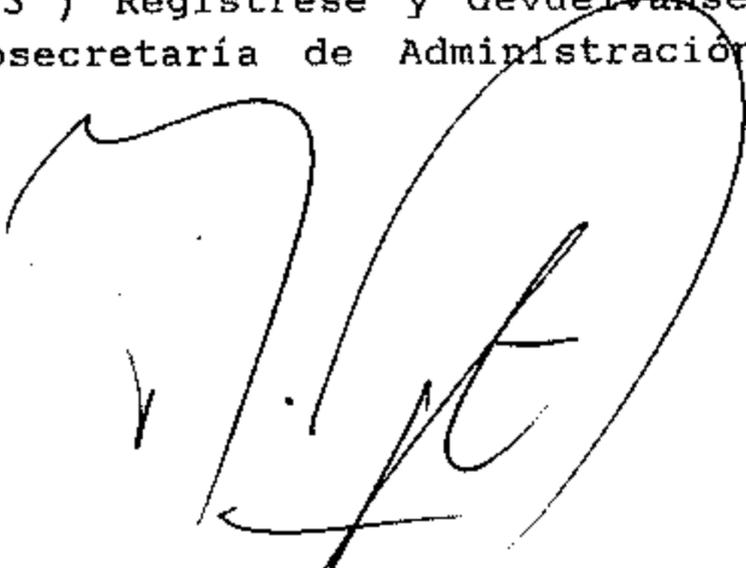
\$ 340,00	a la Cuenta "Productos de loza y porcelana" (05-17-00-00-01-0097-2-6-3-00000-1-1.3);
\$ 120,00	a la Cuenta "Estructura metálicas acabadas" (05-17-00-00-01-0097-2-7-4-00000-1-1.3);
\$ 30,00	a la Cuenta "Productos de cemento, asbesto y yeso" (05-17-00-00-01-0097-2-6-4-00000-1-1.3);
\$ 440,00	a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-00-00-01-0097-2-7-9-00000-1-1.3);
\$ 150,00	a la Cuenta "Productos no ferrosos" (05-17-00-00-01-0097-2-7-2-00000-1-1.3);
\$ 361,00	a la Cuenta "Productos ferrosos" (05-17-00-00-01-0097-2-7-1-00000-1-1.3);
\$ 400,00	a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.3);
\$ 340,00	a la Cuenta "Madera, corcho y sus manufacturas" (05-17-00-00-01-0097-2-1-5-00000-1-1.3);
\$ 182,50	a la Cuenta "Cemento, cal y yeso" (05-17-00-00-01-0097-2-6-5-00000-1-1.3);

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$ 885,00 a la Cuenta "Productos de arcilla y cerámica" (05-17-00-00-01-0097-2-6-1-00000-1-1.3);
  - \$ 42,00 a la Cuenta "Tintas, pinturas y colorantes" (05-17-00-00-01-0097-2-5-5-00000-1-1.3);
  - \$ 27,00 a la Cuenta "Piedra, arcilla y arena" (05-17-00-00-01-0097-2-8-4-00000-1-1.3) y
  - \$ 7,50 a la Cuenta "Productos de material y plástico" (05-17-00-00-01-0097-2-5-8-00000-1-1.3)
- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



CARLOS S. FAYT